



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

# MAESTRÍA EN PLANEACIÓN URBANA

**CONVOCATORIA**  
AGOSTO 2025

- Líneas de investigación:**
- Estudios urbanos
  - Habitabilidad urbana
  - Ordenamiento y planeación

**Ciencia y  
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,  
Tecnología e Innovación



Programa perteneciente al  
Sistema Nacional de Posgrados

## ÍNDICE

---

+ Condiciones Generales para Iniciar el Proceso de Admisión	3
+ Información General del Posgrado	4
+ Requisitos de Ingreso	5
+ Calendario al Proceso de Admisión	6
+ Etapas del Proceso de Admisión	7
1. Pre-registro en línea y pago	7
2. Comprobación del Requisito del Segundo Idioma	7
3. Carga de Documentos Académicos en el Sistema de Pre-Registro	9
4. Entrega de Documentos Administrativos	9
5. Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado	11
6. Examen de Admisión EXANI III	12
7. Examen de Conocimientos y Habilidades	13
8. Entrevista con el Consejo Académico	14
9. Publicación de Resultados de Admisión	14
10. Carta de aceptación condicionada (extranjeras/os)	14
11. Inscripción	14
+ Costos	15
+ Programa de Captación de Talentos para Estudios de Posgrado	15
+ Términos y Condiciones	16
+ Mayores Informes	18

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, a través del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción, convoca a las personas de nacionalidad mexicana que radican en el país y que han obtenido su más reciente nivel académico en México, y a las personas nacidas en un país diferente a la República Mexicana, o incluso en ella, que residan fuera del territorio mexicano, a participar en el proceso de admisión para ingresar a la **Generación 2025-2027** de la **Maestría en Planeación Urbana**.

**IMPORTANTE:** La presente convocatoria está sujeta a cambios sin previo aviso, por lo que es responsabilidad de las y los aspirantes sujetarse a las modificaciones presentadas.

## **CONDICIONES GENERALES PARA INICIAR EL PROCESO DE ADMISIÓN**

---

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria, incluidos los enlaces y anexos, así como del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Realizar los trámites y procedimientos establecidos en cada una de las etapas de la presente convocatoria, en las fechas señaladas.
3. Cumplir con los requisitos y criterios institucionales de ingreso al posgrado.
4. Cumplir con los requisitos y criterios académicos de ingreso específicos del posgrado.
5. En el caso de haber realizado los estudios previos en el extranjero, atender los trámites correspondientes para cumplir con el apostille ([aplica para países que pertenecen a la convención de La Haya](#)) o legalización (aplica para países que no pertenecen a la convención de La Haya) de los documentos señalados.

## **ACLARACIONES (para aspirantes extranjeras/os)**

---

Los documentos de acta de nacimiento, título y certificado de estudios deberán presentarse **apostillados** ([países que pertenecen a la convención de La Haya](#)) o **legalizados** (aplica para países que no pertenecen a la convención de La Haya) y traducidos al español por un perito autorizado.

Tener la revalidación de estudios profesionales otorgado por la Secretaría de Educación Pública de los estudios realizados en el extranjero.

## INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE POSGRADO

**Objetivo:** Al finalizar el posgrado los estudiantes habrán contribuido de forma innovadora en la solución de problemas nacionales e internacionales relacionados con el desarrollo sostenible y la planeación urbana. Propiciar a que nuestras egresadas y egresados cuenten con los conocimientos, habilidades, actitudes, responsabilidad social y ética profesional para incidir en la toma de decisiones o desarrollo de proyectos relacionados con el desarrollo de ciudades sustentables, inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles en sus dimensiones sociales, económicas y ambientales en el ámbito público y privado.

**Becas:** El programa tiene disponibilidad para ofrecer algunas becas nacionales de la SECIHTI (antes CONAHCyT) [[Conoce más](#)].

### Líneas de investigación, profesores y temáticas a atender en la generación que inicia:

Línea de Investigación	Temáticas por atender	Profesoras/es
<b>Estudios Urbanos</b>	Planeación urbana en todos sus niveles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Luis Enrique Santiago García</li> <li>• Dr. Tonahtuic Moreno Codina</li> <li>• Dra. Silvia Rodríguez Narciso</li> <li>• Dr. Rodrigo Franco Muñoz</li> </ul>
<b>Habitabilidad Urbana</b>	Diseño gráfico, interiores, análisis histórico, modelación estocástica, aprendizaje de estructuras gramaticales en un segundo idioma, urbanización capitalista, globalización, representación visual de la identidad mexicana, atmósfera comercial, interiorismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Mónica de la Barrera Medina</li> <li>• Dra. Alma Rosa Real Paredes</li> <li>• Dra. Leticia Jacqueline Robles Cuéllar</li> <li>• Dra. Blanca Ruíz Esparza Díaz de León</li> </ul>
<b>Ordenamiento y Planeación</b>	Planeación urbana en todos sus niveles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Rodrigo Franco Muñoz</li> <li>• Dr. Juan José Orozco López</li> <li>• Mtra. Ma. Guadalupe Ruvalcaba Sandoval</li> </ul>



## REQUISITOS DE INGRESO

---

### Administrativos:

1. Promedio mínimo de 8.0 (o su equivalente) en los estudios de licenciatura.
2. Título profesional relacionado con la formación del posgrado.
3. Certificado de estudios de licenciatura concluidos. De haber realizado los estudios en el extranjero, se solicita que el título y el certificado de estudio estén **apostillados o legalizados** y traducidos al español por un perito autorizado. Además, debe anexar la **constancia de equivalencia del promedio general**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE).
4. Revalidación de estudios ante la Secretaría de Educación Pública, sólo si se hicieron en el extranjero.
5. Cédula profesional para el ejercicio en la República Mexicana (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
6. Acreditar el examen EXANI III con un puntaje mínimo de 1,000 puntos.
7. Acreditar el examen TOEFL con 450 puntos; sin embargo, en caso de tener 400 podrá ingresar al posgrado, pero tendrá un año como máximo para lograr los 450 puntos establecidos. En el caso de extranjeras y extranjeros de habla inglesa, deberá de presentar el examen DELE nivel B-2; sin embargo, se podrán aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma y en caso de no contar con comprobante oficial de TOEFL, se deberá poner en contacto con la Coordinación de Idiomas para Apoyo al Posgrado para la aplicación del examen EF SET en línea con un resultado de B1. Una vez que se encuentre en México deberá presentar el examen diagnóstico TOEFL con los requisitos previamente mencionados.
8. Presentar el Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado aplicado por la UAA.
9. Realizar el pre-registro al proceso de admisión.
10. Realizar el pago correspondiente al proceso de admisión.
11. Presentar toda la documentación administrativa solicitada por el Departamento de Control Escolar de la UAA.

### Académicos:

1. Entregar currículum vitae (en formato libre).
2. Entregar carta de exposición de motivos con extensión máxima de dos cuartillas ([formato](#)).
3. Demostrar experiencia laboral en el área de planeación urbana y/o desarrollo urbano, de preferencia, mínima de un año. En caso de ser licenciatura reconocida por la Asociación para la enseñanza de planeación territorial, el urbanismo y el diseño urbano (ANPUD), este requisito no será necesario.
4. Entregar carta compromiso de dedicación de tiempo completo a la maestría ([formato](#)). Este requisito es sólo para aspirantes del extranjero.
5. Acreditar el examen de conocimientos de la maestría.
6. Presentar una cartera de proyectos relacionado con la maestría.
7. Presentar la entrevista personal con el Consejo Académico de la maestría.

## CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

1	PRE-REGISTRO EN LÍNEA Y PAGO	Del 3 de febrero al 12 de marzo de 2025 en <a href="https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp">https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp</a>
2	COMPROBACIÓN DE REQUISITO DEL SEGUNDO IDIOMA	Del 3 de febrero al 16 de abril de 2025, de 11:00 a 15:00 h, en el Departamento de Idiomas. Edificio 211, Módulo 2, Piso 1.
2 <sup>a</sup>	DIAGNÓSTICO TOEFL	12, 13, 14, 19, 20, 21, 26 y 27 de febrero; 4, 5, 6, 7, 14 y 28 de marzo; y 2,3,4, 8, 9, 10 y 11 de abril. Tendrán lugar en la Sala Isóptica del Edificio 211. El horario se informará a través de un correo de confirmación.
3	CARGA DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS EN EL SISTEMA DE PRE-REGISTRO	Del 3 de febrero al 14 de marzo de 2025 en <a href="https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp">https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp</a>
4	ENTREGA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	13 y 14 de marzo de 2025 de 9:00 a 15:30 h en el Departamento de Control Escolar, ubicado en el Edificio 1-A.
5	DIAGNÓSTICO DE HABILIDADES PARA EL POSGRADO	22 de marzo de 2025 de 10:00 a 12:00 h. Se realizará en línea.
6	EXAMEN DE ADMISIÓN EXANI III	5 de abril de 2025 de 8:00 a 13:00 h en Ciudad Universitaria.
7	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	Del 7 al 16 de abril de 2025, (virtual sólo para aspirantes del extranjero)
8	ENTREVISTA CON EL CONSEJO ACADÉMICO	Del 7 al 16 de abril de 2025, (virtual sólo para aspirantes extranjeros)
9	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMISIÓN	7 de junio de 2025 a partir de las 11:00 h en el enlace: <a href="https://bit.ly/2WiKvta">https://bit.ly/2WiKvta</a>
10	CARTA DE ACEPTACIÓN CONDICIONADA (EXTRANJERAS/OS)	10 de junio de 2025
11	INSCRIPCIÓN	28 y 29 de julio de 2025

Nota: Para efectos de la presente convocatoria, los horarios se expresan de acuerdo con la zona horaria del Centro de México (CST)

Cada una de las etapas se describen a detalle en el siguiente apartado de la convocatoria, favor de consultarlas.

**Importante:** Antes de comenzar con tu registro, debes leer el [Plan de Estudios de la Maestría en Planeación Urbana](#) y asegurarte que cumples satisfactoriamente con los requisitos administrativos y académicos solicitados.

## ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

---

**Nota:** En caso de dudas, cada etapa tiene su propio contacto a la persona que le podrá apoyar a resolverlas. La/el aspirante tendrá la responsabilidad de acercarse al contacto correcto.

### 1 PRE-REGISTRO EN LÍNEA Y PAGO

A partir de las 15:00 horas del 3 de febrero y hasta las 23:59 horas del 12 de marzo de 2025 (Centro de México), ingresar al sistema de pre-registro en línea en <https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp>, llenar los formularios solicitados, incluyendo el Cuestionario de Contexto, e imprimir el **recibo de pago** para efectuarlo como se indica.

Al momento de llenar el Cuestionario de Contexto, se pide ingresar la Clave del Centro de Trabajo (CCT) de la UAA, dicho espacio se llena con la clave: 01MSU02150.

**Nota:** El correo electrónico ingresado en el sistema de registro será el **medio de contacto** de todas las etapas de la presente convocatoria, por lo que se recomienda ampliamente asegurarse que el correo electrónico sea el de uso frecuente.

[Ver tutorial Pre-registro](#)



**Dudas y aclaraciones:** Lic. Olmar Rueda Cabrera / Depto. de Control Escolar  
[olmar.rueda@edu.uaa.mx](mailto:olmar.rueda@edu.uaa.mx) / Tel.: +52 449 910 74 00 ext. 20213

### 2 COMPROBACIÓN DE REQUISITO DEL SEGUNDO IDIOMA

**Aspirantes Nacionales.**

Se solicita presentar constancia **TOEFL ITP** con 450 puntos con fecha de aplicación no mayor a 2 años previos a la fecha de entrega, **del 3 de febrero al 16 de abril de 2025 de 9:00 a 14:00 horas (Centro de México)** en el Departamento de Idiomas, Edificio 211, Módulo 2, Piso 1. En caso de presentar constancia con puntaje entre 400 a 449, la persona podrá ser aceptada/o en la maestría siempre y cuando cumpla con los demás requisitos y tendrá un año a partir de su ingreso para alcanzar los 450 puntos.

**Nota:** En caso de contar con algún otro comprobante que indique el nivel de inglés (ELET, TOEFL IBT, Duolingo English Test, entre otros) no mayor a dos años, podrá ser evaluado por la Coordinación de Idiomas para que pueda ser tomado en cuenta como comprobante de requisito de segundo idioma.

[Regresar al índice](#)

## Aspirantes del Extranjero

**Del 3 de febrero al 16 de abril de 2025** se solicita enviar al correo electrónico [idiomasposgrado@edu.uaa.mx](mailto:idiomasposgrado@edu.uaa.mx) una constancia **TOEFL ITP** con 450 puntos o más con fecha de aplicación no mayor a 2 años previos a la fecha de entrega.

- a) **Aspirantes Hispanohablantes:** Enviar constancia TOEFL ITP oficial original con un resultado global mínimo de **450 puntos** con fecha de aplicación no mayor a 2 años previos a la fecha de la entrega o **400 puntos** en examen diagnóstico TOEFL de la UAA con fecha de aplicación no mayor a 1 año previo a la fecha de la entrega. En caso de no contar con el comprobante de TOEFL, presentar comprobante de examen EF SET con B1 y aplicar el examen diagnóstico TOEFL una vez que se encuentre en México.
- b) **Aspirantes no hispanohablantes:** **Enviar constancia oficial del examen DELE Nivel B2 o su equivalente.** Sin embargo, se podrán aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma. Además, cuando la lengua materna no sea el inglés, se le solicitará la acreditación del **examen TOEFL con al menos 450 puntos.**

### 2a DIAGNÓSTICO TOEFL

Las/los aspirantes que no cuenten con una constancia TOEFL ITP vigente y/o con el puntaje requerido, podrán realizar el **EXAMEN DIAGNÓSTICO TOEFL en alguna de las fechas establecidas** en la presente convocatoria. Para presentarlo, deberán realizar lo siguiente:

1. Efectuar el pago correspondiente entregando el siguiente **formato** en el Departamento de Cajas de la UAA por lo menos dos días antes de la fecha de aplicación de dicho examen en la que tenga interés.
2. Realizar su registro con el Mtro. J. Félix de Luna Calvillo enviando un mensaje al correo electrónico [idiomasposgrado@edu.uaa.mx](mailto:idiomasposgrado@edu.uaa.mx), éste debe incluir una imagen del recibo de pago, nombre completo, posgrado de interés y fecha en que desea aplicar el examen.
3. La/el aspirante recibirá un correo de confirmación en el que se incluye el horario de la aplicación y las instrucciones a seguir para la aplicación del examen.

**Nota: El puntaje obtenido en el EXAMEN DIAGNÓSTICO TOEFL se dará a conocer por correo electrónico al/la aspirante y área correspondiente para la evaluación y selección del proceso de admisión. No se entregará constancia impresa.**



**Dudas y aclaraciones:** Mtro. J. Félix de Luna Calvillo / Depto. de Idiomas  
idiomasposgrado@edu.uaa.mx / Tel.: +52 449 910 7400 ext. 57409



## 3

## CARGA DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS EN EL SISTEMA DE PRE-REGISTRO

Del **3 de febrero al 14 de marzo de 2025**, ingresar al sistema de pre-registro en línea en <https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp> y cargar los siguientes documentos en formato PDF, en archivos separados por cada documento (no mayor a 1024 kb cada uno). Los documentos deberán estar etiquetados con un máximo de 20 caracteres empezando con las iniciales del nombre, ejemplo: ACME\_nombre del archivo.

1. Currículum vitae en formato libre.
2. Carta de exposición de motivos con extensión máxima de dos cuartillas ([formato](#)).
3. Carta carta compromiso de dedicación de tiempo completo a la maestría ([formato](#)). Este requisito es sólo para aspirantes del extranjero.
4. Demostrar experiencia laboral en el área de planeación urbana y/o desarrollo urbano, de preferencia, mínima de un año. En caso de ser licenciatura reconocida por la Asociación para la enseñanza de planeación territorial, el urbanismo y el diseño urbano (ANPUD), este requisito no será necesario.
5. Presentar una cartera de proyectos relacionados con la maestría.
6. Certificado de estudios con calificaciones.

[Ver tutorial de carga de documentos](#)



**Dudas y aclaraciones:** Laura Castro Solís / Asistente de la maestría  
Edificio 108 / Tel.: +52 449 910 7400 ext. 54021 / [laura.castro@edu.uaa.mx](mailto:laura.castro@edu.uaa.mx)

## 4

## ENTREGA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Entregar **según la fecha señalada en la cita para entrega de documentos** expedida en la etapa **1. Pre-registro en línea al proceso de admisión**, al Departamento de Control Escolar, ubicado en el Edificio 1-A de Ciudad de Ciudad Universitaria, **el original y una copia** (el original es sólo para cotejo) de los documentos enlistados en la siguiente tabla:

- No se recibirán documentos incompletos
- Al momento de entregar los documentos la persona queda formalmente registrada como **aspirante**.

**Aspirantes del extranjero deberán enviar los documentos en formato PDF etiquetados con un máximo de 20 caracteres, al Lic. Olmar Rueda Cabrera del Departamento de Control Escolar a través del correo electrónico [olmar.rueda@edu.uaa.mx](mailto:olmar.rueda@edu.uaa.mx) antes de las 15:00 h del día 14 de marzo de 2025.**

[Regresar al índice](#)

ASPIRANTES NACIONALES	
DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1. Comprobante de pago	Este documento se genera al finalizar la etapa <b>1. Pre-registro en línea al proceso de admisión</b> . Se podrá presentar el comprobante de pago en línea.
2. CURP	Hoja blanca de la página <a href="https://bit.ly/2O7aX1O">https://bit.ly/2O7aX1O</a>
3. Acta de nacimiento	Si el documento no fue expedido en México, deberá estar apostillada o legalizada y traducida al español por un perito autorizado.
4. Título y certificado de estudios de licenciatura	De haber realizado los estudios en el extranjero, se solicita que el título y el certificado de estudio estén <b>apostillados</b> o <b>legalizados</b> y traducidos al español por un perito autorizado. Además, debe anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b> , emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE). Consultar: <a href="https://www.dgire.unam.mx/">https://www.dgire.unam.mx/</a>
5. Cédula profesional	
6. Revalidación de Estudios	Sólo si realizó estudios en el extranjero. <a href="https://bit.ly/4goE7Vr">https://bit.ly/4goE7Vr</a>

ASPIRANTES EXTRANJERAS/OS	
DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1. Comprobante de pago	Este documento se genera al finalizar la etapa <b>1. Pre-registro en línea al proceso de admisión</b> . Se podrá presentar el comprobante de pago en línea.
2. CURP	Hoja blanca de la página <a href="https://bit.ly/2O7aX1O">https://bit.ly/2O7aX1O</a> (sólo aspirantes extranjeros con residencia legal en México)
3. Acta de nacimiento	Apostillada ( <a href="#">países que pertenecen a la convención de La Haya</a> ) o legalizada (aplica para países que no pertenecen a la convención de La Haya) y traducida al español por un perito autorizado.
4. Título y certificado de estudios de licenciatura	De haber realizado los estudios en el extranjero, se solicita que el título y el certificado de estudio estén <b>apostillados</b> o <b>legalizados</b> y traducidos al español por un perito autorizado. Además, debe anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b> , emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE). Consultar: <a href="https://www.dgire.unam.mx/">https://www.dgire.unam.mx/</a>
5. Revalidación de Estudios	Se requiere la revalidación ante la Secretaría de Educación Pública. <a href="https://bit.ly/4goE7Vr">https://bit.ly/4goE7Vr</a>

6. Cédula profesional o documento de autorización para ejercer la profesión en el país donde se hicieron los estudios	En caso de que se expida en el país donde se realizaron los estudios.
7. Pasaporte	Se recomienda que esté vigente con una temporalidad, de al menos 3 años, de manera que cubra la duración del posgrado.
8. Carta manifiesto de solvencia económica	Donde se manifieste contar con los recursos para el estudio del posgrado ( <a href="#">formato</a> )
9. Póliza vigente de seguro internacional de gastos médicos mayores y de vida	En caso de ser aceptado en este posgrado, al momento de la inscripción la persona deberá presentar este documento.

**Nota 1:** No se recibirán documentos incompletos.

En este momento, la persona queda formalmente registrada como aspirante.



**Dudas y aclaraciones:** Lic. Olmar Rueda Cabrera / Depto. de Control Escolar  
[olmar.rueda@edu.uaa.mx](mailto:olmar.rueda@edu.uaa.mx) / Tel.: +52 (449) 910 74 00 ext. 20213

## 5 DIAGNÓSTICO DE HABILIDADES PARA EL POSGRADO

Se aplicará **en línea** el **22 de marzo de 2025 de 10:00 a 12:00 horas**, no se requiere realizar registro y será de la siguiente manera:

1. El día **22 de marzo de 2025**, ingresar al sistema de pre-registro en <https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp>, presionando el botón señalado a continuación:



- Nota:** Este botón se encontrará una vez concluida la etapa 4 de esta convocatoria (Entrega de documentos administrativos).
2. Deberás ingresar en el apartado de **Cuestionarios Pendientes** y presionar el botón de **Iniciar**.
  3. El diagnóstico iniciará su aplicación a las 10:00 horas, por lo que al ingresar debe verificar que sea la hora señalada, en caso de que lo abra antes, se le sugiere refrescar la página constantemente para que se pueda activar el cuestionario y le permita responder.
  4. Este instrumento sólo se puede contestar en una sola sesión, es decir, no se puede suspender su contestación y retomarla más tarde. Recomendamos completar el diagnóstico una vez iniciada la sesión, pues aquellos que queden incompletos no serán tomados en cuenta y, por tanto, no tendrán validez.
  5. En ningún momento podrá regresar a contestar o modificar respuestas ni adelantarse a contestar las preguntas.

[Regresar al índice](#)

6. El tiempo aproximado que toma responder este diagnóstico es de entre 40 y 45 minutos. La/el aspirante contará con 3 horas para realizar toda la prueba.

**Nota:** La información proporcionada es absolutamente confidencial y únicamente será del conocimiento de los responsables del diagnóstico.



**Dudas y aclaraciones:** Depto. De Psicología / Edificio 212 / [dhposgrados@edu.uaa.mx](mailto:dhposgrados@edu.uaa.mx) / Tel.: +52 449 910 7400 ext. 57455

## 6 EXAMEN DE ADMISIÓN EXANI III

### Aspirantes nacionales:

La aplicación del EXANI-III se realizará el día **5 de abril de 2025 a las 8:00 horas (Centro de México)** en Ciudad Universitaria. Es necesario asistir 10 minutos antes de la hora señalada y presentar únicamente lo siguiente:

1. Pase de Ingreso al Examen proporcionando en la Entrega de Documentos Administrativos.
2. Identificación Oficial Vigente con fotografía (INE o pasaporte).
3. Lápiz del No.2, goma y sacapuntas.

Para una mejor preparación, puede consultar los siguientes recursos:

Portal CENEVAL para  
descargar guías

Guía del  
Sustentante

Guía interactiva

### Aspirantes del extranjero:

Deberá disponer de un equipo de cómputo con conexión estable a internet, desde el cual se conectará a la plataforma de CENEVAL (no es posible el uso de tableta o teléfono inteligente). [Características técnicas requeridas.](#)

Días previos al 5 de abril de 2005 recibirá, por parte de CENEVAL, un correo electrónico con el folio y contraseña para acceder al [Navegador Seguro CENEVAL](#) y al examen en línea, así como la [Guía de aplicación](#). Deberá verificar que el equipo de cómputo cumpla con los requerimientos técnicos mínimos e instalar el navegador seguro.

Previo al examen real, realizará un examen de práctica siguiendo el proceso indicado en el instructivo para el sustentante.

- Su duración es breve.
- Cuenta con menos de 30 preguntas no relacionadas con la evaluación real.
- No arroja resultados.

[Regresar al índice](#)

- No tiene ningún valor ni influye en el resultado del examen que presentará.

El **5 de abril de 2025 a las 8:00 horas (Centro de México)** realizará el examen real, siguiendo el proceso indicado en el [instructivo para el sustentante](#).

- Para presentar el examen deberá mostrar una de las siguientes identificaciones permitidas, la cual debe de estar vigente, con la que se validará su identidad y que su nombre sea el correcto.
  - Tarjeta de residencia temporal o permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración (INM).

En caso de no presentar el EXANI III en la fecha establecida, Usted deberá de revisar las fechas y sedes para aplicar el examen EXANI III según el calendario del CENEVAL: [https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani\\_iii/](https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/), es indispensable tener presente que deberá entregar la constancia con resultados en el Departamento de Apoyo al Posgrado a más tardar el **6 de mayo de 2025**, fecha que es improrrogable.



**Dudas y aclaraciones:** C.P. Brenda María Díaz Lizalde / Depto. de Apoyo al Posgrado  
[becasint@edu.uaa.mx](mailto:becasint@edu.uaa.mx) / Tel.: +52 449 910 74 00 ext. 34218

## 7 EXAMEN CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

El examen se realizará del **7 al 16 de abril de 2025** de manera presencial, sólo para aspirantes extranjeros será de manera virtual.

Los detalles con la hora y lugar se harán llegar por correo electrónico a cada aspirante de manera oportuna.



**Dudas y aclaraciones:** Laura Castro Solís / Asistente de la maestría  
Edificio 108 / Tel.:+52 449 910 7400 ext. 54021 / [laura.castro@edu.uaa.mx](mailto:laura.castro@edu.uaa.mx).



## 8 ENTREVISTA CON EL CONSEJO ACADÉMICO

Para realizar la entrevista con el Consejo Académico es indispensable haber presentado el Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado en la fecha establecida.

La entrevista con el Núcleo Académico tendrá lugar de manera presencial del **7 al 16 de abril de 2025**, sólo para aspirantes extranjeros será de manera virtual. El día, horario y lugar de la entrevista serán notificados a cada aspirante vía correo electrónico en una fecha cercana a la entrevista.



**Dudas y aclaraciones:** Laura Castro Solís / Asistente de la maestría  
Edificio 108 / Tel.:+52 449 910 7400 ext. 54021 / [laura.castro@edu.uaa.mx](mailto:laura.castro@edu.uaa.mx)

## 9 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ADMISIÓN

Los ID de las personas aceptadas se publicarán el sábado **7 de junio de 2025** en la dirección URL <https://bit.ly/2WiKvta> y en los diarios locales de mayor circulación del estado de Aguascalientes.

**Importante:** A todas/os las/los aspirantes se les hará llegar por correo electrónico la información relacionada con la reunión de inducción.

## 10 CARTA DE ACEPTACIÓN CONDICIONADA (EXTRANJERAS/OS)

El Departamento de Apoyo al Posgrado enviará por correo electrónico el día **10 de junio de 2025** la Carta de Aceptación Condicionada a/las aspirante del extranjero.



**Dudas y aclaraciones:** C.P. Brenda María Díaz Lizalde / Depto. de Apoyo al Posgrado  
[becasint@edu.uaa.mx](mailto:becasint@edu.uaa.mx) / Tel.: +52 449 910 74 00 ext. 34218

## 11 INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará los días **28 y 29 de julio de 2025** conforme las indicaciones presentadas en la publicación de resultados.



**Dudas y aclaraciones:** Departamento de Control Escolar  
Edificio 1-A / Tel.: +52 449 910 74 00 ext. 20213

[Regresar al índice](#)

## COSTOS

Proceso de Admisión	Examen Diagnóstico TOEFL	Costos
\$1,770.00	\$470.00	Servicios Administrativos Mensuales para becarios SECIHTI: \$1,040.00
Incluye: Registro al proceso de admisión, examen EXANI III y Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado	Es indispensable enviar el comprobante de pago para realizar el Examen Diagnóstico TOEFL.	El costo mensual de Servicios Administrativos está acorde al Plan de Arbitrios de la Institución. Para mayores informes ponerse en contacto con el Departamento de Apoyo al Posgrado: <a href="mailto:posgrado_informacion@edu.uaa.mx">posgrado_informacion@edu.uaa.mx</a> Tel.: 449 910 74 00 ext. 34213 Edificio Académico-Administrativo 6º Piso Horario: 8:00 a 15:30 horas

## PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE TALENTOS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO

Los aspirantes a la maestría con las siguientes características pueden solicitar los beneficios del [Programa de Captación de Talento para Estudios de Posgrado](#):

- Estudiantes inscritos en el último semestre de alguna licenciatura de la UAA con promedio acumulado superior a 8 y que hayan participado en dos o más actividades de investigación registradas en el Departamento de Apoyo a la Investigación.
- Egresados de alguna licenciatura de la UAA en un plazo no mayor a dos años previos a la presente convocatoria que hayan obtenido resultado satisfactorio o sobresaliente en su examen de egreso (EGEL o EXANI III).

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

---

- La presente convocatoria puede tener cambios sin previo aviso, por lo que recomendamos estar atenta/o de las actualizaciones.
- Es responsabilidad de cada aspirante consultar toda la información que se incluye en el presente documento.
- Todos los documentos solicitados son de carácter obligatorio.
- No se admitirá documentación incompleta, ni después de las fechas señaladas en la presente convocatoria.
- El proceso de admisión implica todos los procesos señalados en la presente convocatoria, por lo tanto, en caso de no cumplir y/o no presentar alguno de los requisitos, no se realizará el reembolso del pago correspondiente, aun cuando el proceso se haya iniciado sin llegar a su conclusión.
- Los costos mencionados en la presente convocatoria son de acuerdo con el Plan de Arbitrios vigente.
- El costo de los servicios administrativos aumentará cada año con base al Plan de Arbitrios vigente.
- No se procederá a la devolución del pago por proceso de admisión, en caso de no cumplir con los requisitos, aún y cuando no se presente el examen.
- Los resultados del proceso de admisión serán inapelables una vez ratificados por la Comisión Ejecutiva del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción.
- La solicitud de beca SECIHTI la podrán realizar aquellas/os aspirantes aceptadas/os e inscritos en el programa de posgrado, que reúnan los requisitos que establece la convocatoria de becas correspondiente y que cumplan con el Reglamento de Becas de la Secretaría de Ciencia Humanidades, Tecnología e Innovación. (SECIHTI). Asimismo, la UAA no puede garantizar que todas las becas solicitadas serán otorgadas por la SECIHTI, ya que ello dependerá de los criterios definidos en la convocatoria y normativa aplicable, así como de los recursos con los que disponga este organismo federal para tal propósito.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta de acuerdo con las políticas institucionales.
- La UAA se reserva el derecho de abrir el grupo del programa de posgrado de conformidad con sus políticas.
- La relación académica entre las/los postulantes y la Universidad surge hasta el momento en que la/el aspirante es aceptada/o y se inscribe al programa de posgrado, por tanto, las obligaciones y derechos académicos determinados por la legislación universitaria en vigor, nacen en ese momento.
- La Universidad Autónoma de Aguascalientes es la responsable del tratamiento de los datos personales que Usted proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y demás normativa vigente, comprometiéndose a utilizarla sólo para los fines relacionados con el proceso de admisión a posgrados.

- El Departamento de Apoyo al Posgrado es el responsable de la publicación de la presente convocatoria.
- El Consejo Académico de este posgrado es el responsable de efectuar las etapas de recepción de documentos académicos, examen de conocimientos y entrevista personal.
- El Departamento de Control Escolar es el responsable del pre-registro, así como de recibir y verificar los documentos administrativos solicitados en la presente convocatoria.
- El Departamento de Cajas es el responsable de verificar si los pagos hechos a partir de esta convocatoria fueron efectuados correctamente.
- El Departamento de Idiomas es el responsable de recibir y verificar la documentación que acredite el requisito del segundo idioma.
- El Departamento de Psicología es el responsable de la aplicación y resultados del Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado.
- La Universidad Autónoma de Aguascalientes, a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado, podrá cancelar la solicitud de admisión y/o aceptación cuando la/el aspirante omita información relevante que debió de aportar durante el proceso de admisión y que, con ello, propicie un error en las decisiones del Consejo Académico; asimismo cuando proporcione información falsa, documentación que presente inconsistencias o documentación apócrifa. La institución aplicará las sanciones correspondientes a estos actos.
- Al realizar el pre-registro de admisión, el aspirante acepta las condiciones generales para iniciar el proceso de admisión, así como los términos y condiciones de esta convocatoria.
- El Consejo Académico no otorgará retroalimentación acerca del desempeño del aspirante en el proceso de selección y la determinación de selección será inapelable.
- La información proporcionada por la/el aspirante a lo largo del proceso de admisión es absolutamente confidencial. Puede consultar el Aviso de Privacidad aquí: [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639)

## MAYORES INFORMES

<p><b>INFORMES ACADÉMICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Estudios, líneas de investigación, profesores con capacidad académica y temas a atender en la generación que inicia.</li> <li>- Carga de documentos académicos</li> <li>- Examen general de conocimientos</li> <li>- Entrevista</li> </ul> <p><b>Dr. En Urb. Rodrigo Franco Muñoz</b>  <b>Coordinador de la maestría</b>  <a href="mailto:rodrigo.franco@edu.uaa.mx">rodrigo.franco@edu.uaa.mx</a>  Tel. 449 910 7400 ext. 54021  Edificio 108, Ciudad Universitaria</p> <p><b>Laura Castro Solís</b>  <b>Asistente de la maestría</b>  <a href="mailto:laura.castro@edu.uaa.mx">laura.castro@edu.uaa.mx</a>  Tel.: 449 910 74 00 ext. 54021  Edificio 108, Ciudad Universitaria  Horario: 8:00 a 15:30 horas (Centro de México)</p>	<p><b>INFORMES PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS</b></p> <p><b>DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pre-registro en línea al proceso de admisión</li> <li>- Carga de Documentos Administrativos</li> <li>- Inscripción (aspirantes aceptados)</li> </ul> <p><b>Lic. Olmar Rueda Cabrera</b>  <b>Jefe de la Sección de Control de Carreras</b>  <a href="mailto:olmar.rueda@edu.uaa.mx">olmar.rueda@edu.uaa.mx</a>  Tel.: 449 910 74 00 ext. 20213  Edificio 1-A de Ciudad Universitaria  Horario: 8:00 a 15:30 horas</p> <p><b>DEPARTAMENTO DE CAJAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pago en banco y pago por transferencia</li> </ul> <p><b>Lic. Claudia Elena Raygoza Loera</b>  <b>Auxiliar del Departamento de Cajas</b>  <a href="mailto:elena.raygoza@edu.uaa.mx">elena.raygoza@edu.uaa.mx</a>  Tel.: 449 910 74 77 opción 2  Edificio 1-A de Ciudad Universitaria  Horario: 8:00 a 15:30 horas (Centro de México)</p>
<p><b>INFORMES DIAGNÓSTICO DE HABILIDADES PARA EL POSGRADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación</li> </ul> <p><b>Departamento de Psicología</b>  <a href="mailto:dhposgrados@edu.uaa.mx">dhposgrados@edu.uaa.mx</a>  Tel.: 449 910 7400 ext. 57455  Edificio 212</p>	<p><b>INFORMES PARA BECA SECIHTI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Requisitos para beca SECIHTI</li> <li>- Solicitud de beca SECIHTI</li> <li>- Carta de aceptación condicionada</li> </ul> <p><b>DEPARTAMENTO DE APOYO AL POSGRADO</b>  <b>C.P. Brenda María Díaz Lizalde</b>  <b>Edificio Académico-Administrativo 6º Piso</b>  <a href="mailto:becasint@edu.uaa.mx">becasint@edu.uaa.mx</a>  Tel.: 449 910 74 00 ext. 34218  Horario: 8:00 a 15:30 horas (Centro de México)</p>
<p><b>INFORMES SOBRE REQUISITO DE IDIOMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar constancia TOEFL ITP</li> <li>- Realización del examen diagnóstico TOEFL</li> <li>- Dudas sobre políticas vigentes</li> </ul> <p><b>DEPARTAMENTO DE IDIOMAS</b>  <b>Mtro. J. Félix de Luna Calvillo</b>  <a href="mailto:idiomasposgrado@edu.uaa.mx">idiomasposgrado@edu.uaa.mx</a>  Tel.: 449 910 74 00 ext. 57409  Edificio 211, Módulo 2, Piso 1  Horario: 9:00 a 14:00 horas (Centro de México)</p>	<p><b>INFORMES GENERALES DEL PROCESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Términos y condiciones</li> </ul> <p><b>DEPARTAMENTO DE APOYO AL POSGRADO</b>  <a href="mailto:posgrado_informacion@edu.uaa.mx">posgrado_informacion@edu.uaa.mx</a>  Tel.: 449 910 74 00 ext. 34213  Edificio Académico-Administrativo 6º Piso  Horario: 8:00 a 15:30 horas (Centro de México)</p>

**“SE LUMEN PROFERRE”**

**Convocatoria aprobada en diciembre de 2024 por el Consejo Académico  
Aguascalientes, Aguascalientes**

[Regresar al índice](#)